



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 675

Bogotá, D. C., jueves, 10 de agosto de 2017

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 034 DE 2017

(agosto 1º)

Legislatura 2017 - 2018

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:07 a. m., del día martes 1º de agosto del año 2017, bajo la Presidencia del honorable Representante *Eduardo A. Díaz Granados Abadía* y la Vicepresidencia de la honorable Representante *Gloria Betty Zorro Africano* - se reunieron en el Recinto de Sesiones "Víctor Renán Barco López" de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Llamado a lista

Abril Tarache Jorge Camilo
Castaño Pérez Mario Alberto
Córdoba Manyoma Nilton
Curi Osorio Marta Cecilia
Díaz Barrera Marcos Yohan
Díaz Granados Abadía Eduardo
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Restrepo Salazar Antonio
Zorro Africano Gloria Betty
Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Representantes:

Benavides Solarte Diela Liliana

Castillo Suárez Fabián Gerardo
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Elizalde Gómez Rafael
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
Flórez Asprilla José Bernardo
Gallón Arango Luis Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Villamil Benavides Ángel Antonio
Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Benjumea Moreno Eduar Luis
Sinisterra Valencia Hernán.

Nota: Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaria, informa al señor Presidente, que hay quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Muchas gracias señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Con gusto señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria martes 1º de agosto de 2017

a las 10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Juramento como Vicepresidente de la Comisión Cuarta a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano

Período 2017 - 2018

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Eduardo Díaz Granados Abadía.

La Secretaria,

Consuelo González de Perdomo.

El Subsecretario,

Carlos Alberto Triana Suárez.

Ha sido leído el Orden del Día Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Teniendo en cuenta que tenemos quórum deliberatorio, declaramos un receso solo de diez (10) minutos para continuar con la Sesión del día de hoy.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente.

Nota: Decretado el receso de Diez (10) minutos por la Presidencia, se procede en consecuencia.

Una vez Transcurrido el receso de Diez (10) se reanuda la Sesión.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Señora Secretaria, por favor certifíqueme qué quórum existe en este momento en la Comisión.

Secretaria: Señor Presidente, revisada la presencia ya de numerosos parlamentarios, le comunico que la Comisión Cuarta tiene quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Muchas Gracias señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Con gusto señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria martes 1° de agosto de 2017

a las 10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Juramento como Vicepresidente de la Comisión Cuarta a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano Período 2017-2018

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, señor Presidente.

Nota: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1° de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con gusto señor Presidente:

II

Juramento como Vicepresidente de la Comisión Cuarta a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano Período 2017 - 2018

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Entonces procedemos a dar posesión a la doctora Gloria Betty Zorro Africano, así:

Doctora Gloria Betty Zorro Africano: Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Doctora Gloria Betty Zorro Africano:

Sí juro.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden.

Una vez juramentada, la doctora Gloria Betty Zorro Africano, asume como Vicepresidenta de la Comisión Cuarta Constitucional de la honorable Cámara de Representantes para el Período Legislativo 2017 - 2018.

Vicepresidenta, honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias señor Presidente y gracias, compañeros, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Antes de levantar la Sesión, primero que todo complacido de tener a la doctora Betty de compañera en este año, así que le deseo la mejor de las suertes. Vienen unos meses complejos en la iniciación de la discusión del Presupuesto General de la Nación, hay tres debates que vienen colgados en la agenda de la Comisión que queremos programarlos rápidamente: uno es el del doctor Juan Felipe Lemos Uribe, que tiene que ver con erosión costera; otro, que fue planteado desde hace meses por mi persona, sobre un tema de un APP para un proyecto de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Santa Marta; y otro que tiene el doctor Nilton Córdoba, para temas relacionados con el departamento del Chocó; el honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, tiene pendiente también uno de Regalías.

¿Qué vamos a hacer?, y en eso quiero pedirles la colaboración, que seamos juiciosos en este mes de agosto para citar la Comisión y prácticamente nos quedaría un debate por semana, para que podamos poner al día los debates, que son no solo importantes para cada uno de los que están impulsando los debates, sino que creo que valen la pena por ser temas tan relevantes no solo en las regiones sino a nivel nacional. Entonces, les haremos llegar por escrito la fecha de cada uno de los debates y la convocatoria para que todos nos agendemos; todos están el día miércoles, a no ser que las Comisiones Conjuntas obliguen a lo contrario; los miércoles, porque los martes seguramente vamos a tener Comisiones Conjuntas, entonces vamos a los miércoles para poner al día estos cuatro debates.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache:

Señor Presidente Muchas Gracias: Felicitar a la nueva Mesa Directiva; la doctora Gloria Betty Zorro, muy complacidos de que nos acompañe como Vicepresidente.

Compañeros, quiero solamente hacerles un recorderis sobre el tema del debate que estamos planteando: nosotros iniciamos el debate del Sistema General de Regalías, no sé si se acuerden, que el primer debate fue con el tema de Colciencias; ahora vamos a hacer el siguiente cajón, que son los gastos que ha incurrido el Sistema en los últimos seis años con respecto a Funcionamiento; y es muy importante hacerlo, ese es el segundo cajón, ya nos quedarían otros debates con el tema de los diferentes Fondos.

Este debate, ahí vamos a seguir esculcando el tema del Sistema General de Regalías para demostrarle al país y a los diferentes Ministerios el mal funcionamiento que ha tenido el nuevo Sistema General de Regalías y que amerita seguir mirándolo,

discutiéndolo, para mirar la posibilidad de intentar modificarlo a futuro; indudablemente, el único fin es ese: es demostrar que el nuevo Sistema General de Regalías ha sido un tropiezo para el país, para los departamentos, para los municipios, que se han gastado mucho en temas de funcionamiento sin dar resultados, y que eso tiene que ser cambiado por nosotros, si todos obviamente estamos de acuerdo, señor Presidente. Precisamente, quería es recordarles a nuestros compañeros de qué se trataba este debate. Ya todos los Funcionarios del Gobierno tienen sus cuestionarios, solamente es que le pongan fecha y lo hacemos lo más pronto posible. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas Gracias señor Presidente: Primero que todo volverlo a felicitar, señor Presidente, por esa Presidencia y también por nuestra Vicepresidenta, la doctora Gloria Betty Zorro, que nosotros, pues supimos que la semana pasada tenía esa calamidad, pero usted sepa que hoy estamos muy contentos de tenerla como nuestra Vicepresidenta de la Comisión.

Estoy preocupado por varios temas, señor Presidente, y creo que la Comisión Cuarta de Presupuesto debe tomar cartas en el asunto: primero que todo, nosotros aprobamos un Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018; cada año hemos aprobado el Presupuesto General de la Nación y en este año aprobamos fuera del Presupuesto General de la Nación una adición al Presupuesto General de la Nación, pero también ya radicaron el nuevo Proyecto de Presupuesto General de la Nación del 2018.

Señor Presidente, ¿qué me preocupa?: Hay un informe de ejecución presupuestal, el doctor Juan Felipe Lemos Uribe, es experto en ejecución presupuestal, y la idea es mirar cómo en este informe da que la ejecución al Presupuesto de los 31 sectores que hay en el Presupuesto General de la Nación, en estos momentos, en julio, en un promedio no llega al 46%; y esta es una circunstancia que debe el Gobierno decirnos a nosotros cómo va a hacer en una época de posconflicto, en una época electoral, para cumplir el 100% de ejecución presupuestal; aquí hemos hecho la tarea nosotros en el Congreso de la República.

También me preocupa que en la adición al Presupuesto aprobamos lo que se llaman los Planes de Desarrollo con enfoque territorial, que estos tienen que ver con el desarrollo rural, con la infraestructura, los proyectos productivos y también el desarrollo social; estos Planes de Desarrollo con enfoque territorial van a ser recursos que van a llegar, o proyectos y programas, a las zonas donde antes era el conflicto armado; y nosotros nos vamos a departamentos, doy el ejemplo de mi departamento del Putumayo: 13 municipios, 13 municipios, donde

los últimos 53 años estuvo dentro de lo que se llama el conflicto armado; resulta que nosotros aquí en el Congreso de la República hicimos la tarea: primero que todo, le dimos paso y aprobamos los Acuerdos de la Paz, o refrendamos los Acuerdos de la Paz en La Habana-Cuba, con el grupo armado de las FARC; pero fuera de eso, aprobamos una Reforma Constitucional y unas leyes; pero, ¿qué pasa?, ¿cuál es el criterio para que ciertos municipios no estén dentro de los que se llama esos Planes de Desarrollo con enfoque territorial?

Sí quisiera que el doctor Rafael Pardo viniera aquí a la Comisión Cuarta y nos dijera con qué criterios repartió esos derechos de los municipios; en el Putumayo, de los 13 municipios, 5 municipios no están, cuando todos los 13 municipios tenían problemas de orden público; y sé que así muchos departamentos: en Nariño, doctor Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, estuve en Samaniego la semana pasada por un tema con el Viceministro de Energía y resulta que me di cuenta que ahí toda esa zona de conflicto armado tampoco están dentro de los municipios de los Planes de Desarrollo de enfoque territorial.

Y entonces, tenemos que aquí, con el respeto de los debates que hay pendientes, creo que hacer unos debates intermedios claves, porque vamos a aprobar un nuevo Presupuesto General de la Nación del 2018, pero tenemos que hablar de lo pendiente y cuáles fueron los recursos para que ciertos recursos llegaran a ciertos municipios; si estamos hablando del posconflicto, tenemos que hablar que estos recursos les lleguen a los municipios donde el orden público durante los últimos 50 años trajo atraso a los municipios, a la sociedad y a la economía de estos municipios; no he visto claramente cuáles son los criterios del posconflicto o de los que manejan los recursos del posconflicto, para repartir estos recursos.

Pienso, señor Presidente, que este sí sería un debate que nos daría en este momento, una situación de que la Comisión Cuarta después del esfuerzo que ha hecho al aprobar los Presupuestos Generales de la Nación, pudiera permitir aclarar ciertos temas de nuestras regiones; sé que aquí muchos de los parlamentarios tienen las mismas dudas, porque nosotros llegamos a ciertas regiones y dicen: “No, qué pena, este municipio no quedó en los Planes de Desarrollo de lo que se llama el enfoque territorial”; entonces ¿con qué criterio escogieron estos municipios, cuando son municipios atrasados y que los últimos 50 años han estado entre el conflicto armado, Presidente?, y discúlpeme que me haya demorado en la exposición, pero sí es muy importante que todos los Partidos que hacen parte de la Comisión Cuarta del Presupuesto, aprobemos una proposición, que la podemos presentar entre todos, para que nos expliquen qué va a pasar con estos recursos del posconflicto y cuáles fueron los criterios para hacerlo. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Creo que usted ha dado en el punto clave de lo que debe ser la Comisión, doctor Orlando Guerra; hace un rato, antes de comenzar la Sesión, conversábamos al respecto con algunos compañeros, y pienso que sobre eso, primero, lo invito a que presente la proposición para dejarla lista y aprobada hoy de una vez; y segundo, haremos unas reuniones ahora con algunos Representantes por Bancadas, para definir además de ese debate de ejecución presupuestal, otros que vale la pena ejecutar y que han mostrado interés algunos compañeros.

Le voy a dar la palabra a nuestra Vicepresidenta, que se quiere dirigir a sus compañeros de Comisión.

Vicepresidenta, honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Señor Presidente, gracias por la oportunidad; un saludo cordial para la Mesa Directiva, un saludo cordialísimo para mis compañeros de Bancada de Cambio Radical y obviamente, para mis compañeros de la Comisión Cuarta.

No sin antes agradecer en primera instancia a Antonio Restrepo, que hizo la postulación y agradecer a mis compañeros que hayan aceptado de manera unánime poder acompañar al doctor Eduardo Díaz Granados Abadía en la Mesa Directiva en este último período legislativo, que tiene varias connotaciones; sí bien es cierto es el final de un período, que hay que hacer balances, que hay que revisar y reflexionar de lo que hemos aportado y de lo que dimos facultades y en lo que nosotros muy juiciosamente aprobamos en el tema Presupuesto, Plan de Desarrollo, Regalías, lo que le ha significado al país y que debemos rendir las cuentas de manera muy clara.

Y segundo, viene la aprobación del último Presupuesto de este cuatrienio, que tiene una connotación especial que es el posconflicto y ahí tenemos que estudiarlo de manera muy juiciosa; comparto lo que el doctor Orlando Aníbal Guerra ha manifestado, creo que hay que hacer un balance, hay que revisar también todo lo que viene en recursos para el posconflicto y tener perfectamente claro qué va a pasar con esos recursos, para dónde se van a destinar, y además añadido a lo que el doctor Orlando Aníbal Guerra acaba de decir, de la gran preocupación de los municipios que fueron afectados, obviamente, por el tema de violencia, pero no solo los municipios que fueron afectados por el tema de violencia sino también los municipios que fueron receptores de esa situación tan difícil de guerra que hoy están condenados a una situación gravísima de problemas sociales porque la gente se vino al sector Urbano y en esas condiciones hoy tiene dificultades grandes en seguridad, en seguridad alimentaria, en educación, en salud para poder responder, le han entregado una gran responsabilidad a Alcaldes y Gobernadores en el tema del posconflicto, pero no le han entregado los recursos y graves serán las situaciones para ellos porque aquí gracias a mis compañeros pudimos hacer un debate con el Municipio de Soacha que es receptor

de 65 mil víctimas del conflicto que sentimos que para nada el Gobierno Nacional nos aporta en esa eventualidad y en la resolución de nuestro conflicto.

Así que señor Presidente usted cuenta aquí con una persona comprometida para trabajar este último escenario que nos corresponde es sacar adelante los temas de la Comisión Económica y mil gracias a todos mis compañeros y compañeras que están en la Comisión estaremos aquí juiciosos para trabajar mil gracias.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

El complacido soy yo mi querida doctora Betty Zorro, alguien más, va a presentar la proposición doctor Orlando Guerra, listo le damos unos minutos.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante, Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas Gracias señor Presidente: Un saludo muy cordial para usted, para la doctora Betty Zorro, felicitarla, para nuestra Secretaria y el Subsecretario y para mis compañeros, extra micrófono me había, le había manifestado a usted que vamos a hacer el 15 de agosto el debate sobre Erosión Costera, que es un debate transversal a todas las Regiones Costeras del País, sobre todo las que bañan al Océano Atlántico ahí entre Urabá y su amado departamento del Magdalena; también le decía que era muy importante que solicitáramos televisión para ese día ojalá el Subsecretario se ponga las pilas en esa tarea y garantice por lo menos en estos cuatro años la televisación de un solo debate que sea este.

Y también concuerdo con usted es la primera buena que hace nuestro querido amigo el doctor Orlando Guerra, pedir que avancemos paralelo a la discusión del Presupuesto de la vigencia 2018 con unos debates intermedios señor Presidente sobre ejecución Presupuestal habrá que poner a los Técnicos de la Comisión a que verifiquen y constantes obviamente previa solicitud que hagamos nosotros qué Entidades del Orden Nacional están colgadas en Ejecución para que comparen vs lo que se les entregó en esta Vigencia frente a lo que se les está siguiendo la Vigencia 2018 a ver cómo podemos de cierta manera a través del control político del debate hacer un llamado para que los representantes Legales de dichas Entidades mejoren ese tema de ejecución Presupuestal.

Este año va a ser muy complicado doctor Orlando Guerra, usted bien lo sabe, es un año político, un año con Ley de Garantías, tal vez la ejecución Presupuestal de la vigencia Fiscal 2018 en lo atinente al tema de funcionamiento, de prestación de servicios no arranque hasta después de las Elecciones de Congreso y Presidenciales, luego habrá que mirar con detenimiento, con lupa como están distribuidos esos recursos y creo que eso habría que hacerlo solamente en la discusión sino con esos debates paralelos que plantea el doctor Orlando Guerra

que reitero que estoy de acuerdo con que se hagan, usted recordará que algún momento lo hicimos de esa manera y eso nos permitió como Comisión tomar decisiones mucho más acertadas frente a la asignación que aprobamos en el Presupuesto para determinadas Entidades que venían colgadas y a las cuales se castigó de cierta manera por esa falta de Ejecución Presupuestal y de diligencia hoy el ejercicio de la Administración Pública. Muchas gracias señor Presidente y a quienes tengan interés en el debate de Erosión Costera tenemos toda la información y si quieren revisar el cuestionario que enviamos que ya fue respondido y quieren agregar algunas preguntas pues lo hagamos en el transcurso de hoy y mañana para efecto de que el 15 de agosto sin falta podamos hacer ese debate que reitero es de interés nacional. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Muchas gracias señor Presidente: Felicitar a esta Mesa Directiva en cabeza tuya y la doctora Betty Zorro, qué bueno tener a una mujer allá también representándonos muy merecido por demás felicitarlos; quería como hacerle una propuesta a la Mesa si era posible llevar a la Comisión a los departamentos porque me interesaría mucho que lleváramos la Comisión al departamento de Antioquia, recientemente tuvimos la oportunidad de llevarla, alguien llevó la Comisión Sexta y tuvimos allá varios temas también referente a unas inversiones que se van a hacer, el tema del Metro Cable del Picachito, el tema, es decir, varias obras donde se estaban pidiendo unos recursos; también tengo entendido que el Gobernador de Antioquia tiene una serie de reparos frente a unas inversiones que se vienen a hacer por parte del Gobierno Central, hay una que nos ha preocupado mucho que eso también lo tenemos que dejar contemplado como es que vamos a mejorar el tema pues eso se puede extender a los diferentes departamentos, el tema de la Inversión a la Educación que estamos quedados en todos los municipios.

Uno sale por todos los departamentos y está escuchando, creí que era solamente en Antioquia, pero ahora que hemos tenido la oportunidad de ir a otros departamentos, ese es el sentir, pienso que nosotros sí debemos inclusive por ahí estoy preparando un proyecto para que dejemos amarrados a esos recursos y le pongamos un tope por favor para la fecha en que deben trasladarse los recursos, es decir, que revisáramos varios temas.

Entonces mi solicitud al respecto es a ver si podemos llevar la Comisión al departamento de Antioquia a fin de recoger inquietudes del departamento e igualmente las inquietudes por parte del Municipio que son inversiones que nosotros hemos venido trabajando y que sería muy

importante; les solicitaría a los compañeros de mi departamento para ver si es posible que entre todos quiero elevar esa solicitud y llevarla a Comisión a mi departamento. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Muy bien mi querida doctora María Regina Zuluaga. Cuando el Presidente de la Comisión Cuarta era un Paisa, estuvimos en Antioquia visitando esa bella tierra en Bello cierto y el período pasado cuando mi colega Juan Felipe Lemos Uribe fue Presidente estuvimos por allá en Guarne y pasamos delicioso y como ahora queremos llevar la Comisión como corresponde a la ciudad de Santa Marta y queremos invitarlos para que podamos sesionar en Santa Marta, le vamos a hacer una agenda a ver hasta dónde nos alcanza la aprobación de los tiquetes por parte de la Presidencia de Cámara para poder avanzar, vamos a tratar de cuadrarlo.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Muchas gracias señor Presidente: Sé que en la Comisión estuvo en mi departamento, cuando hicimos el Plan de Desarrollo, pero este es otro período diferente y creo que en mi calidad de miembro acá de la Comisión me asiste un derecho y listo sé que ustedes van a mirarlo, pero pienso que no tendríamos inconvenientes y es una buena época, además para que revisemos.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Lo vamos a hablar con Presidencia de Cámara para que nos estire los tiquetes lo que más se pueda atender las visitas a varias Regiones del país.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Encantados de tenerlos allá y que hagamos un buen debate en mi Región. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Se concede el uso de la palabra al honorable Congresista Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Muchas gracias señor Presidente: Me voy a permitir leer la Proposición:

“Proposición:

Teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que nacen como una estrategia para el posconflicto, donde se busca que las Comunidades junto con las Autoridades Locales, Regionales, Nacionales y el sector Privado.

Pedimos a la Comisión citar al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, al Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto doctor Rafael Pardo, para que contesten el siguiente cuestionario:

1. Cuáles fueron los criterios para escoger los municipios que están dentro del (PDET).
2. Cómo va la ejecución Presupuestal del año 2017”.

Señor Presidente se deja constancia de que se pueden anexar más preguntas al cuestionario y citar más funcionarios porque la idea es que empecemos en este período Legislativo teniendo en cuenta que nosotros como miembros de la Comisión Cuarta del Presupuesto si necesitamos que el Gobierno Nacional nos diga cómo van estos temas porque la preocupación de las Regiones es muy importante.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Muchas gracias señor Presidente: Para pedirle al doctor Orlando Guerra que me permita hacer un cuestionario.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, señor Presidente.

Nota: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Señora Secretaria, sigamos con las demás proposiciones.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente aquí hay dos proposiciones que me permito leer y dice así la primera:

“Proposición:

Solicito respetuosamente a la honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, citar a Debate de Control Político, de acuerdo con el cuestionario, anexo al doctor Luis Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y al doctor Mauricio Millán Drews, Gerente General de la Concesionaria Vial Pacífico I, para el día y hora que la Mesa Directiva de la Honorable Comisión

tenga a bien fijar. Lo anterior con miras a adelantar debate de Control Político sobre las Consecuencias Sociales y Económicas del Proyecto Pacífico I.

Lo anterior por cuanto, de acuerdo a lo informado por la comunidad, el trazado de la obra no contempla obras complementarias como el intercambio vial en el sector Paso Nivel, lo cual afecta económica y socialmente al Municipio de Amagá y a la industria ubicada en los sectores cercanos.

De los honorables Representantes,
Atentamente,

Juan Felipe Lemos Uribe,
Representante a la Cámara,
Departamento de Antioquia.

Señor Presidente anexa cuestionario ANI y Concesionaria Vial del Pacífico.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, señor Presidente.

Nota: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Señora Secretaria, sigamos con las demás proposiciones.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente.

“Proposición

En marco de la discusión del **Proyecto de ley número 051 de 2017 Cámara, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1º de enero al 31 de diciembre de 2018**, autorízase a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, para sesionar en las siguientes ciudades:

1. Santa Marta – Magdalena.
2. San Andrés (Islas) - San Andrés (Islas).
3. Pereira – Risaralda.
4. Sincelejo – Sucre.

Así mismo de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 136 de la Constitución Política, autorízase la expedición de los tiquetes aéreos para las respectivas ciudades a los miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, a la Secretaria, al Subsecretario y al operador de equipo”.

Proposición suscrita por los honorables Representantes *Juan Felipe Lemos Uribe, Mario Alberto Castaño Pérez, Eduardo A. Díaz Granados Abadía.*

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias señor Presidente: De manera respetuosa, si quisiera que esa solicitud me permitieran colocar la invitación que deseo hacerle que la Comisión Cuarta estuviera en el Municipio de Soacha, allí no hay que gastar tiquetes, sencilla y llanamente estamos a 20 minutos de la ciudad y realmente para nosotros sería supremamente importante que por primera vez en la historia de este Municipio estuviera una Comisión tan importante como la Comisión Económica. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Teniendo en cuenta doctora Betty Zorro que esta proposición la estamos acordando para la realización de Sesiones Conjuntas creo que, si pudiéramos hacer una ordinaria, ir a Antioquia y acompañar la Proposición. Entonces las invito a que presenten por aparte otra Proposición para que también sea leída y aprobada y tenida en cuenta en la Comisión para discutirla con Presidencia de Cámara.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, señor Presidente.

Nota: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma

ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con gusto, señor Presidente.


IV


Lo que propongan los honorables Representantes


Señor Presidente, para manifestarle que este punto del Orden del Día, ha sido agotado, con las proposiciones que han sido aprobadas.

Presidente, honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:

Agotado el Orden del Día se levanta la Sesión y citaremos para la próxima semana de acuerdo como se defina el cronograma de la Comisiones Económicas Conjuntas. Muchas gracias.


EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA
Presidente


GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Vicepresidente


CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaría